



**SGISE** Bajo la comandancia operativa de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), a la que corresponde su planificación, control, supervisión y coordinación, la *Sociedad Valenciana de Gestión Integral de los Servicios de Emergencias (SGISE)*, sociedad mercantil del sector público instrumental de la Generalitat, tiene como objetivo la gestión del personal y la resolución de las necesidades logísticas que se derivan de los servicios de extinción de incendios forestales y de las emergencias de naturaleza diversa que se producen en la Comunitat Valenciana.

### LEGISLACIÓN

- Ley 4/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias
- Decreto 122/2017, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias
- Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias
- Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana
- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Acuerdo de colaboración suscrito con el Ministerio del Interior al amparo de lo establecido en el R.D. 221/1991, de 22 de febrero.

Fecha actualización:  
30/12/2025